FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 401.583

A: Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Ingeniería, Sistemas y Consultoría SRL – ISC SRL

RUC: 8006585-3

Dirección: Tte. Cantalupi 1909 c/ Crovatto – Bo. Santa Librada – Asunción

Números de teléfono: (021) 329 0056

Dirección de correo electrónico: info_isc@isc.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

ISC srl
Ingeniería Sistema y Consultoría

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.
i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.
l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.
m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.
o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: David Sebastián López Gómez
En calidad de: Representante Legal - Apoderado

ISC srl
Ingeniería Sistema y Consultoría

+595 21 280 766 | 338 5646 | 338 9515
www.isc.com.py
info@isc.com.py | ventas@isc.com.py
San Salvador 616 c/ Venezuela. Asunción, Paraguay.

Ítems del llamado Adquisición de Notebooks y Licencias para Analítica de Datos Migratorios con ID: 401583

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	unitario (IVA in	Precio total
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	5	ACER	EEUU	16.950.000	84.750.000
2	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	12	ACER	EEUU	10.980.000	131.760.000
3	43231512-9978	Licencias	Unidad	UNIDAD	3	TABLEAU	EEUU	24.150.000	72.450.000
								Precio Total	**288.960.000**

Firma

Nombre: David Sebastián López Gómez

En calidad de: Representante Legal

Ingeniería Sistema y Co...

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508018389	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA)

Asegurado: DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES / MINISTERIO DEL INTERIOR / PODER EJECUTIVO Documento: 80010984-8

Domicilio: ELIGIO AYALA C/ CABALLERO Localidad: ASUNCION

Tomador: INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL (I.S.C. SRL) Documento: 80016585-3

Domicilio: SAN SALVADOR 616 CASI SOLDADO PARAGUAYO Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/09/2021	00:00 hs de 01/10/2021	24:00 hs de 29/01/2022	121	Gs. 15.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0011	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 **Tel:** 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/10/2021	200.000
TOTAL		200.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

ISC Srl
Ingeniería Sistema y Consultoría

Lic. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1508018389
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL (I.S.C. SRL)

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES / MINISTERIO DEL INTERIOR / PODER EJECUTIVO, con domicilio en ELIGIO AYALA C/ CABALLERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaranies: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL (I.S.C. SRL), con domicilio en SAN SALVADOR 616 CASI SOLDADO PARAGUAYO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 401.583
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 12/2021
ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS Y LICENCIAS PARA ANALÍTICA DE DATOS MIGRATORIOS

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Ingeniería Sistema y Consultoría

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fco. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ddb108ce1b4ccd5b1e8739a0246af954

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1661853

Conste que el Proveedor INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL, con RUC 80016585-3, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	18-05-2021	18-05-2031	01-06-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	05-09-2017	05-09-2018		Histórico
012 - DD.JJ. ART. 40	12-04-2021	12-10-2021	13-04-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	12-04-2021	12-10-2021	13-04-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	06-10-2020		07-10-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	22-01-2020		02-10-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	04-09-1997			Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	07-05-1999			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-07-1998
Cantidad de Empleados:	17	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

30/09/2021

ISC SRL Ingeniería Sistema y Consultoría

16